



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Santa Marta, DICIEMBRE 2025

Señor (a)
LOURDES ISABEL RAMOS REALES
Supervisor Contrato No. **CO1.PCCNTR. 7257530**
Coordinador de formación Misional
Sena Regional Magdalena
Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes DICIEMBRE del año 2025

Referencia: No. **7257530** del año **2025**

ALFREDO JESUS RIVAS VIVES, identificado con la cédula de ciudadanía No. **7.601.650** de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Grupo de Formación Profesional Integral y SNFT de la dirección regional magdalena, en cumplimiento o del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$60.950.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:
a) Un (1) primer pago correspondiente al mes de ENERO por valor de **DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.650.000)** b) once (11) pagos iguales durante los meses de febrero a diciembre de 2025, por valor de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.300.000,00)**

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal contribuyendo con su gestión en la articulación institucional de los servicios dirigidos a las poblaciones campesinas y trabajadores de la economía popular, en los municipios, corregimientos y veredas del área de influencia del centro de formación profesional integral, en coordinación con la Subdirección de Centro, la Coordinación Académica y con los lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - Campe SENA.

Plazo: Será hasta el **31 de diciembre de 2025.**



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar a la subdirección del centro de formación profesional en la divulgación y promoción de los servicios de la entidad para la atención de las necesidades de los trabajadores de la economía popular y de la población rural y campesina a nivel municipal y de su zona de influencia.	Se apoyó a la Subdirección del Centro de Formación Profesional en la divulgación y promoción de los servicios institucionales del SENA, en el marco de la estrategia Full Popular, dirigida a la atención integral de los trabajadores de la economía popular y de la población rural y campesina a nivel municipal y en su zona de influencia. Esta acción se desarrolló mediante la realización de una reunión de socialización con emprendedores vinculados a la estrategia Full Popular, llevada a cabo en el auditorio del Centro de Logística, en la cual se presentó la oferta institucional del SENA, los servicios de formación, emprendimiento y acompañamiento, fortaleciendo el acceso a los programas y la articulación con la población objetivo de la estrategia.	Fotos.

2	Apoyar a la subdirección en la planificación y ejecución de diálogos territoriales con la población campesina y trabajadores de la economía popular, en concordancia con los lineamientos entregados por la dirección nacional del sistema nacional de formación para el trabajo y la coordinación nacional de atención integral, diferencial e incluyente a la economía popular -campe Sena.	Se participó en el Comité Articulador Virtual Campeseno, en concordancia con los lineamientos establecidos por la Dirección Nacional del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Popular - Campesena. Este comité se constituyó como un espacio de articulación institucional y seguimiento, orientado a la socialización de lineamientos, la revisión de avances, la identificación de necesidades y la definición de acciones para la implementación de la estrategia Campesena en el territorio, fortaleciendo la coordinación entre las áreas y actores involucrados.	Capture de Pantalla.
3	Colaborar a la subdirección de centro en la focalización y concertación de los servicios institucionales que den respuesta a las necesidades planteadas por los trabajadores de la economía popular y por la población campesina, así como en el seguimiento a éstas cuando sea requerido, bajo los lineamientos establecidos por las estrategias campesena full popular	Se colaboró con la Subdirección del Centro de Formación Profesional en la focalización y concertación de los servicios institucionales del SENA, orientados a dar respuesta a las necesidades planteadas por los trabajadores de la economía popular y la población campesina, conforme a los lineamientos de las estrategias <i>CampeSENA</i> y <i>Full Popular</i>, mediante la realización de una reunión de articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico de la alcaldía distrital	Foto.

4	Apoyar a la subdirección del centro de formación en la gestión de convenios, alianzas y/o acuerdos con entes territoriales, organizaciones privadas, organizaciones sociales o no gubernamentales en pro del desarrollo de los programas de formación emprendimiento, innovación y del fortalecimiento de las iniciativas productivas generadas por los trabajadores de la economía popular y de la población campesina	Durante la ejecución del contrato se brindó apoyo continuo a la Subdirección del Centro de Formación Profesional en el desarrollo del proceso de gestión de convenios, alianzas y/o acuerdos interinstitucionales con entes territoriales, organizaciones privadas, sociales y no gubernamentales, orientados al fortalecimiento de los programas de formación, emprendimiento e innovación y de las iniciativas productivas de los trabajadores de la economía popular y la población campesina; no obstante, en la etapa final del período contractual las acciones se concentraron en la finalización y cierre de los procesos administrativos en curso, de acuerdo con los tiempos establecidos, lo cual limitó la formalización de nuevos convenios.	Foto.
5	identificar y gestionar a nivel local y regional espacios y mecanismos de comercialización y/o intercambio de saberes para la participación de los trabajadores de la economía popular y de la población campesina, atendido por las estrategias CampeSENA y full popular	Se brindó apoyo a la participación de emprendedores vinculados a la estrategia Full Popular en la feria realizada en el Parque de los Novios, distrito de Santa Marta, espacio que permitió la exhibición, promoción y comercialización de productos artesanales, fortaleciendo la visibilización de los trabajadores de la economía popular	Fotos.

6	Colaborar con la subdirección del centro de formación y despacho regional en la construcción del proyecto zona para gestión del conocimiento con base en los lineamientos establecidos por la dirección de sistemas nacional de formación para el trabajo- coordinación nacional de atención integral, diferencial e incluyente a la economía popular – CampeSENA I	Durante el mes de diciembre no se reportaron actividades asociadas a la construcción del proyecto zona de gestión del conocimiento, en razón de que el proceso se encontraba finalizado y con los objetivos correspondientes a la vigencia 2025 debidamente cumplidos, conforme a los lineamientos institucionales establecidos. La obligación fue cumplida a cabalidad dentro de la vigencia contractual, de acuerdo con lo programado.	N/A
7	Apoyar a la subdirección del centro en la articulación intrainstitucional de acciones y servicios con los programas proyectos y estrategias institucionales como sennova tecnoparque, servicios tecnológicos, aulas móviles emprendimiento fondo emprender entre otros, en beneficio de los trabajadores de la economía popular y de la población campesina.	Se brindó fortalecimiento a la articulación intrainstitucional de la Subdirección del Centro de Formación con los programas, proyectos y estrategias institucionales del SENA, tales como SENNOVA, Tecnoparque, Servicios Tecnológicos, Aulas Móviles y Emprendimiento – Fondo Emprender, entre otros, consolidando una oferta articulada de acciones y servicios .	On drive. Informes de Cuentas. Portafolio de Servicios.

8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias campe SENA y full popular, objetivos, alcance, estrategia, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Se participó y apoyó el proceso de inducción de las estrategias campesinas y Full Popular, socializando sus objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto, con el fin de fortalecer la comprensión y apropiación institucional de dichas estrategias.	Fotos.
9	participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo y presupuestal de programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema establecido por la dirección del sistema nacional de formación para el trabajo coordinación nacional de atención integral, diferencial e incluyente a la economía popular - campesina para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Se realizó la planificación de la participación mensual en la reunión de seguimiento operativo y presupuestal del programa, convocada por la Coordinación Académica y/o Misional, en observancia del esquema establecido por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Popular – CampeSENA, la cual se llevará a cabo el 19 de diciembre a las 10:00 a. m., en modalidad virtual,	

		con el fin de garantizar la asistencia, el cumplimiento de la agenda establecida y la posterior generación de las respectivas evidencias.	
10	apoyar a la subdirección de centro de formación en el proceso de planeación de la ejecución de las estrategias campe Sena y Full Popular con base en los lineamientos entregados por la dirección de sistema nacional de formación para el trabajo coordinación nacional de atención integral diferencial e incluyente a la economía popular – campe Sena	Durante el período reportado no se generaron evidencias asociadas al apoyo a la Subdirección del Centro de Formación en el proceso de planeación de la ejecución de las estrategias CampeSENA y Full Popular, debido a que las actividades de planeación se encontraban concluidas en el marco del cierre de la vigencia, conforme a los lineamientos entregados por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Popular – CampeSENA. Las acciones realizadas durante la vigencia permitieron consolidar la planeación necesaria para la implementación de las estrategias, quedando su ejecución proyectada para la siguiente vigencia.	N/A
11	Participar en eventos de carácter estratégico y técnico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación profesional garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo perteneciente al centro de formación profesional a fin de poder asegurar la unidad operativa en torno a la	Se hizo participación en eventos estratégicos.	

	implementación de las estrategia CampeSENA y full popular		
12	presentar informe cualitativo a la subdirección de centro sobre la necesidades dificultades presentadas por los diferente actores a nivel territorial, as como de las alianzas generada como aporte para la realización del comité articulador regional Campesena	Se presento informe cualitativo a los centros de formación, El informe incluyó un análisis de la principales necesidades dificultades identificada en el territorio, así como de las oportunidades de articulación institucional que se vienen fortaleciendo	Pantallazo envío correo electrónico.
13	presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales al supervisor de contrato donde se evidencie el avance de sus actividades con base en lo establecido en la lista de chequeo y/o guía de ejecución del programa en cada nivel, a como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación de contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados por la coordinación nacional	Durante el mes de DICIEMBRE se elaboró y presentó al supervisor del contrato el informe mensual de actividades, en concordancia con lo establecido en la lista de chequeo y la guía de ejecución del programa. En dicho informe se consolidaron los avances alcanzados en el desarrollo de las obligaciones contractuales, destacando las acciones realizadas en apoyo a la Subdirección de Centro, la participación en espacios estratégicos técnicos, la gestión de alianzas interinstitucionales y el acompañamiento a las	Presentación de informe por correo electrónico

		comunidades campesinas y trabajadores de la economía popular en el marco de las estrategias CampeSENA y Full Popular y	
--	--	--	--



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el soporte afiliación a pensión y seguridad social **m e s** de NOVIEMBRE 9496638478

(Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (xx) folios
Cordialmente,

ALFREDO JESUS RIVAS VIVES
Contratista Sena Reg. Mag
C.C. No. 7601650

Recibí satisfacción:

Firma
LOURDES ISABEL RAMOS REALES
Supervisor Contrato No. **7257530**
Coordinadora misional Sena. Reg. Mag



Actividades realizadas según obligaciones contractuales

- 1.) Apoyar a la subdirección del centro de formación profesional en la divulgación y promoción de los servicios de la entidad para la atención de las necesidades de los trabajadores de la economía popular y de la población rural y campesina a nivel municipal y de su zona de influencia.

Se apoyó a la Subdirección del Centro de Formación Profesional en la divulgación y promoción de los servicios institucionales del SENA, en el marco de la estrategia Full Popular, dirigida a la atención integral de los trabajadores de la economía popular y de la población rural y campesina a nivel municipal y en su zona de influencia.

Esta acción se desarrolló mediante la realización de una reunión de socialización con emprendedores vinculados a la estrategia Full Popular, llevada a cabo en el auditorio del Centro de Logística, en la cual se presentó la oferta institucional del SENA, los servicios de formación, emprendimiento y acompañamiento, fortaleciendo el acceso a los programas y la articulación con la población objetivo de la estrategia.





- 2.) Apoyar a la subdirección en la planificación y ejecución de diálogos territoriales con la población campesina y trabajadores de la economía popular, en concordancia con los lineamientos entregados por la dirección nacional del sistema nacional de formación para el trabajo y la coordinación nacional de atención integral, diferencial e incluyente a la economía popular - campe Sena.

Se participo en el Comité Articulador Virtual Campesena, en concordancia con los lineamientos establecidos por la Dirección Nacional del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Popular – Campesena.

Este comité se constituyó como un espacio de articulación institucional y seguimiento, orientado a la socialización de lineamientos, la revisión de avances, la identificación de necesidades y la definición de acciones para la implementación de la estrategia Campesena en el territorio, fortaleciendo la coordinación entre las áreas y actores involucrados.



3). colaborar a la subdirección de centro en la focalización y concertación de los servicios institucionales que den respuesta a las necesidades planteadas por los trabajadores de la economía popular y por la población campesina, así como en el seguimiento a éstas cuando sea requerido, bajo los lineamientos establecidos por las estrategias CampeSENA y full popular.

Se colaboró con la Subdirección del Centro de Formación Profesional en la focalización y concertación de los servicios institucionales del SENA, orientados a dar respuesta a las necesidades planteadas por los trabajadores de la economía popular y la población campesina, conforme a los lineamientos de las estrategias *CampeSENA* y *Full Popular*, mediante la realización de una reunión de articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico de la alcaldía distrital. Este espacio permitió identificar oportunidades de articulación interinstitucional, concertar acciones conjuntas y fortalecer el seguimiento a la oferta de servicios institucionales dirigidos a la población objetivo en el territorio.



4.) Apoyar a la subdirección del Centro de Formación en la gestión de convenios, alianzas y/o acuerdos con entes territoriales, organizaciones privadas, organizaciones sociales o no gubernamentales, en pro del desarrollo de los programas de formación, emprendimiento, innovación y del fortalecimiento de las iniciativas productivas generadas por los trabajadores de la economía popular y de la población campesina

Durante la ejecución del contrato se brindó apoyo continuo a la Subdirección del Centro de Formación Profesional en el desarrollo del proceso de gestión de convenios, alianzas y/o acuerdos interinstitucionales con entes territoriales, organizaciones privadas, sociales y no gubernamentales, orientados al fortalecimiento de los programas de formación, emprendimiento e innovación y de las iniciativas productivas de los trabajadores de la economía popular y la población campesina; no obstante, en la etapa final del período contractual las acciones se concentraron en la finalización y cierre de los procesos administrativos en curso, de acuerdo con los tiempos establecidos, lo cual limitó la formalización de nuevos convenios.

5. Identificar y gestionar a nivel local y regional espacios y mecanismos de comercialización y/o intercambio de saberes para la participación de los trabajadores de la economía popular y de la población campesina, atendidos por las estrategias CampeSENA y full popular.

la participación de emprendedores vinculados a la estrategia Full Popular en la feria realizada en el Parque de los Novios, distrito de Santa Marta, espacio que permitió la exhibición, promoción y comercialización de productos artesanales, fortaleciendo la visibilización de los trabajadores de la economía popular.

La feria se desarrolló con una alta participación ciudadana, consolidándose como un escenario exitoso de comercialización directa, intercambio de saberes y posicionamiento de la oferta productiva, contribuyendo al fortalecimiento económico y social de los beneficiarios de la estrategia Full Popular, en articulación con el SENA.





6.) Colaborar con la subdirección del centro de formación y el despacho regional en la construcción del proyecto zonal para gestión del conocimiento con base en los lineamientos establecidos por la dirección del sistema nacional de formación para el trabajo- coordinación nacional de atención integral, diferencial e incluyente a la economía popular – CampeSENA.

Durante el mes de diciembre no se reportaron actividades asociadas a la construcción del proyecto zona de gestión del conocimiento, en razón a que el proceso se encontraba finalizado y con los objetivos correspondientes a la vigencia **2025** debidamente cumplidos, conforme a los lineamientos institucionales establecidos.

La obligación fue cumplida a cabalidad dentro de la vigencia contractual, de acuerdo con lo programado.

7.) Apoyar a la subdirección de centro en la articulación intrainstitucional de acciones y servicios con los programas, proyectos y estrategias institucionales como sennova, tecno parque, servicios tecnológicos, aulas móviles, emprendimiento fondo emprender entre otros, en beneficio de los trabajadores de la economía popular y de la población campesina.

La realización de reuniones con los coordinadores académicos se efectuó con el propósito de fortalecer la articulación intrainstitucional entre la Subdirección del Centro de Formación y los programas, proyectos y estrategias institucionales del SENA, tales como SENNOVA, Tecnoparque, Servicios Tecnológicos, Aulas Móviles y Emprendimiento – Fondo Emprender, en concordancia con la obligación contractual establecida.

Estos espacios permitieron identificar, focalizar y concertar la oferta institucional, así como alinear los servicios de formación, innovación, emprendimiento y apoyo tecnológico con las necesidades de los trabajadores de la economía popular y de la población campesina, garantizando una implementación articulada y coherente de las estrategias campesina y Full Popular.

.



8.) participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias campe Sena y full popular: objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.

Se participó y apoyó el proceso de inducción de las estrategias campesena y Full Popular, socializando sus objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto, con el fin de fortalecer la comprensión y apropiación institucional de dichas estrategias.

La actividad contó con la participación del instructor Guember Daza, quien orientó una charla de emprendimiento, aportando elementos formativos para el fortalecimiento de las capacidades productivas y emprendedoras de los participantes, en coherencia con los lineamientos de las estrategias campesena y Full Popular.



- 9). Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo y presupuestal del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema establecido por la dirección del sistema nacional de formación para el trabajo - coordinación nacional de atención integral, diferencial e incluyente a la economía popular - CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.

Se realizó la planificación de la participación mensual en la reunión de seguimiento operativo y presupuestal del programa, convocada por la Coordinación Académica y/o Misional, en observancia del esquema establecido por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Popular – **CampeSENA**, la cual se llevará a cabo el 19 de diciembre a las 10:00 a. m., en modalidad virtual, con el fin de garantizar la asistencia, el cumplimiento de la agenda establecida y la posterior generación de las respectivas evidencias.



. 10. Apoyar a la subdirección de centro de formación en el proceso de planeación de la ejecución de las estrategias campe Sena y full popular con base en los lineamientos entregados por la dirección del sistema nacional de formación para el trabajo - coordinación nacional de atención integral, diferencial e incluyente a la economía popular – campe Sena

Durante el período reportado no se generaron evidencias asociadas al apoyo a la Subdirección del Centro de Formación en el proceso de planeación de la ejecución de las estrategias CampeSENA y Full Popular, debido a que las actividades de planeación se encontraban concluidas en el marco del cierre de la vigencia, conforme a los lineamientos entregados por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Popular – CampeSENA.

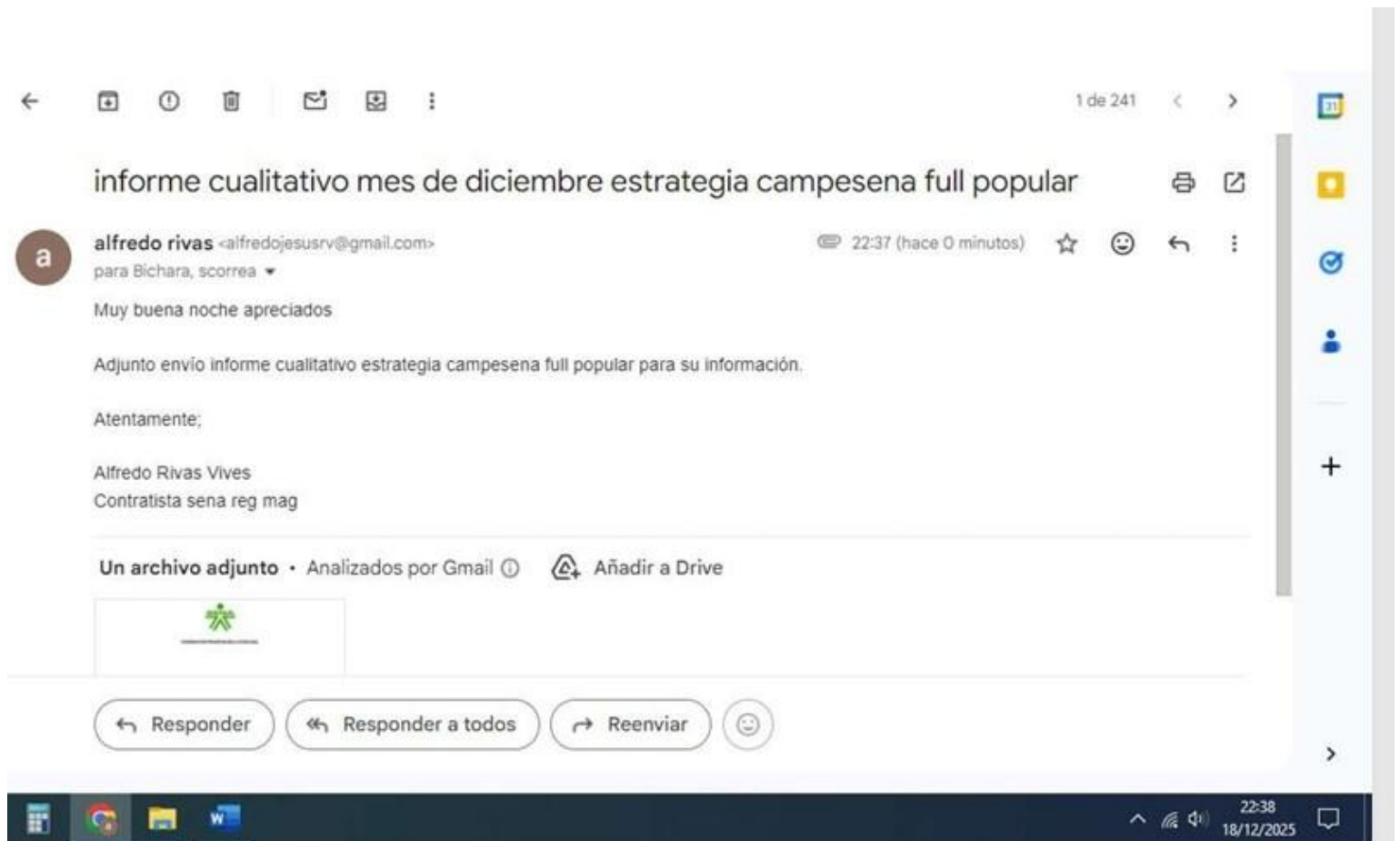
Las acciones realizadas durante la vigencia permitieron consolidar la planeación necesaria para la implementación de las estrategias, quedando su ejecución proyectada para la siguiente vigencia.

- 11.Participar en eventos de carácter estratégico y técnico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación profesional, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo perteneciente al centro de formación profesional a fin de poder asegurar la unidad operativa en torno a la implementación de las estrategias CampeSENA y full popular

Se hizo participación en las ferias y eventos de divulgación mencionados en evidencias anteriores.

- 12. Presentar informe cualitativo a la subdirección de centro sobre las necesidades y dificultades presentadas por los diferentes actores a nivel territorial, así como de las alianzas generadas; como aporte para la realización del comité articulador regional CampeSENA

Se presento informe cualitativo a los centros de formación, El informe incluyó un análisis de las principales necesidades y dificultades identificadas en el territorio, así como de las oportunidades de articulación institucional que se vienen fortaleciendo.



- 13. presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales al supervisor del contrato donde se evidencie el avance de sus actividades con base en lo establecido en la lista de chequeo y/o guía de ejecución del programa en cada nivel, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados por la coordinación nacional.

Durante el mes de diciembre se elaboró y presentó al supervisor del contrato el informe mensual de actividades, en concordancia con lo establecido en la lista de chequeo y la guía de ejecución del programa. En dicho informe se consolidaron los avances alcanzados en el desarrollo de las obligaciones contractuales, destacando las acciones realizadas en apoyo a la Subdirección de Centro, la participación en espacios estratégicos y técnicos, la gestión de alianzas interinstitucionales y el acompañamiento a las comunidades campesinas y trabajadores de la economía popular en el marco de las estrategias CampeSENA y Full Popular.



FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

CAMPESENA - FULL POPULAR

Santa Marta, DICIEMBRE 2025



Implementación de las Estrategias CampeSENA y Full Popular
Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira y Centro de Promoción Ecoturística de la
Magdalena.

1. INTRODUCCIÓN

Durante el mes de DICIEMBRE de 2025 de acuerdo a las obligaciones contractuales se continuó con el proceso de acompañamiento a las comunidades rurales y actores de la economía popular en el marco de las estrategias **CampeSENA y Full Popular**. El trabajo se enfocó en el fortalecimiento organizativo, la articulación interinstitucional y la identificación de necesidades técnicas y productivas en los territorios. Se desarrollaron espacios de diálogo y una mesa técnica de la estrategia full popular que permitió avanzar en la planificación de acciones conjuntas para el cierre del año.

2. El presente informe presenta los principales avances, aprendizajes y retos encontrados durante este periodo.

3. OBJETIVOS

Objetivo General:

Apoyar los procesos de formación, fortalecimiento organizacional y asistencia técnica de las comunidades rurales y actores de la economía popular, en el marco de la estrategia CampeSENA y Full Popular.

Objetivos Específicos:

- Brindar formación técnica y complementaria según las necesidades territoriales.
- Acompañar procesos productivos liderados por asociaciones rurales y trabajadores populares.
- Fortalecer el trabajo asociativo y capacidades de autogestión comunitaria.
- Impulsar articulación institucional que permita ampliar el impacto en zonas rurales y urbanas marginadas.



4. NECESIDADES IDENTIFICADAS

- Fortalecimiento a los sectores priorizados, como son artesanías, vendedores ambulantes y turismo , mediante procesos de formación y certificación adaptados.
- Mayor acompañamiento institucional en la gestión de compromisos adquiridos en los diálogos territoriales.
- Inclusión activa de jóvenes y mujeres en los procesos de planeación y toma de decisiones.
- Consolidación de metodologías participativas como cartografía social y líneas de tiempo comunitarias.

5. DIFICULTADES PRESENTADAS

- Limitaciones de acceso a comunidades costeras por transporte y costos asociados.
- Escasez de recursos propios de las asociaciones, lo que afecta la sostenibilidad de los procesos.
- Baja conectividad tecnológica en algunas zonas, dificultando la comunicación comunitaria.
- Participación desigual de entes locales en los compromisos adquiridos.

6. ALIANZAS GENERADAS O FORTALECIDAS

- Realización de la feria con los sectores priorizados exigidos por dirección general.
- Con la Dirección Regional del SENA y todo el equipo de los centros de formación de la regional magdalena.
- Con entidades territoriales y organizaciones locales que participaron en las mesas de trabajo.

7. APRENDIZAJES Y PROYECCIONES

- La metodología participativa (cartografía y línea de tiempo) facilita el análisis y la priorización de necesidades locales.



- Se identificó la importancia de fortalecer capacidades organizativas de las asociaciones para garantizar sostenibilidad.
- Se proyecta dar mayor protagonismo a mujeres y jóvenes en los espacios de liderazgo comunitario.
- La articulación interinstitucional es clave para consolidar compromisos y acompañar la ejecución de acuerdos.

8. RESULTADOS OBTENIDOS

Planificación de la feria de emprendedores según sectores priorizados exigidos por dirección general obteniendo resultados exitosos en el proceso.

- Gran compromiso y sentido de pertenencia del director del SENA Dr Rafael Yepes Conde, reafirmando el compromiso institucional con el sector
- Desarrollo de mesas de trabajo para asesoría y despeje de dudas en línea de tiempo y cartografía.
- Participación de instituciones locales, fortaleciendo la articulación interinstitucional.
- Recogida de insumos para la planificación de acciones futuras en beneficio de las comunidades pesqueras.

9. CONCLUSIONES

1. Se reafirmó el compromiso del SENA en acompañar los procesos de formación y fortalecimiento comunitario.
2. La metodología participativa consolidó un análisis más claro de las problemáticas y oportunidades en el territorio.
3. La participación institucional y comunitaria evidencia el interés en avanzar hacia soluciones conjuntas y sostenibles.
4. Se proyecta un trabajo articulado entre instituciones, líderes y asociaciones para el fortalecimiento del sector pesquero.

Elaboró:

Alfredo Jesús Rivas Vives

Contratista – Estrategia CampeSENA

Recibí:

Bichara Zableh Hasbun

Subdirector – Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
silvana correa

Subdirectora – Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO: CO1.PCCNTR.7257530 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA MAGDALENA
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 7257530
OBJETO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal contribuyendo con su gestión en la articulación institucional de los servicios dirigidos a las poblaciones campesinas y trabajadores de la economía popular, en los municipios, corregimientos y veredas del área de influencia del centro de formación profesional integral, en coordinación con la Subdirección de Centro, la Coordinación Académica y con los lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - Campe SENA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	16/01/2025
FECHA DE INICIO	23/01/2025
PLAZO INICIAL	23/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2025
RAZÓN SOCIAL	ALFREDO JESUS RIVAS VIVES
CC	7601650
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Santa Marta, Magdalena
VALOR INICIAL	\$ 60.950.000
FORMA DE PAGO	SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$60.950.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente al mes de ENERO por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.650.000) b) once (11) pagos iguales durante los meses de febrero a diciembre de 2025, por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.300.000,00)



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1925
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	725
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$ 60.950.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 60.950.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 60.950.000
SUPERVISOR	LOURDES ISABEL RAMOS REALES
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
apoyar a la subdirección de centro de formación profesional en la divulgación y promoción de los servicios de la entidad para la atención de las necesidades de los trabajadores de la economía popular y de la población rural y campesina a nivel municipal y de su zona de influencia	SI	Presentación de informes, legalización de comisiones, Informes cualitativos, Listados de asistencias, fotos, etc.
apoyar a la subdirección en la planificación y ejecución de diálogos territoriales con la población c a m p e s i n a y trabajadores de la economía popular, en concordancia con los lineamientos entregados por la dirección nacional del sistema nacional de formación para e trabajo y la coordinación nacional de atención integral, diferencial e incluyente a la economía popular - campe Sena.	SI	Presentación de informes, legalización de comisiones, Informes cualitativos, Listados de asistencias, fotos, etc
colaborar a la subdirección de centro en la focalización y concertación de los servicios institucionales que den respuesta a las necesidades planteadas por los trabajadores de la economía popular y por la población campesina, así como en e seguimiento a éstas cuando sea requerido, bajo los lineamientos establecidos por las estrategias campesena full popular	SI	Presentación de informes, legalización de comisiones, Informes cualitativos, Listados de asistencias, fotos, etc
apoyar a la subdirección de centro de formación en la gestión de convenios, alianzas y/o acuerdos con entes territoriales organizaciones privadas, organizaciones sociales o no gubernamentales en pro del desarrollo de lo programas de formación emprendimiento, innovación y del fortalecimiento del as iniciativas productivas generadas por los trabajadores de la economía po p u l a r y de la po b l a c i ó n campesina	SI	Presentación de informes, legalización de comisiones, Informes cualitativos, Listados de asistencias, fotos, etc



identificar y gestionar a nivel local y regional espacios y mecanismo de comercialización y/o intercambio de saberes para la participación de los trabajadores de la economía popular y de la población campesina, atendido por las estrategias CampeSENA y full popular	SI	Presentación de informes, legalización de comisiones, Informes cualitativos, Listados de asistencias, fotos, etc
colaborar con la subdirección de centro de formación y despacho regional en la construcción de proyecto zona para gestión de conocimiento con base en los lineamientos establecidos por la dirección de sistema nacional de formación para el trabajo-coordinación nacional de atención integral, diferencial e incluyente a la economía popular – CampeSENA	SI	Presentación de informes, legalización de comisiones, Informes cualitativos, Listados de asistencias, fotos, etc
apoyar a la subdirección de centro en la articulación intrainstitucional de acciones y servicios con los programas proyectos y estrategias institucionales como sennova tecnoparque, servicios tecnológicos, aulas móviles emprendimiento fondo emprender entre otros, en beneficio de los trabajadores de la economía popular y de la población campesina.	SI	Presentación de informes, legalización de comisiones, Informes cualitativos, Listados de asistencias, fotos, etc
participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias campe Sena y full popular objetivos, alcance, estrategias cadena de valor, metodología procedimientos e impacto.	SI	Presentación de informes, legalización de comisiones, Informes cualitativos, Listados de asistencias, fotos, etc
participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo y presupuestal de programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia de esquema establecido por la dirección del sistema nacional de formación para el trabajo coordinación nacional de atención integral, diferencial e incluyente a la economía popular - campe sen para tal fin y generar la respectivas evidencias.	SI	Presentación de informes, legalización de comisiones, Informes cualitativos, Listados de asistencias, fotos, etc
apoyar a la subdirección de centro de formación en el proceso de planeación de la ejecución de las estrategias campe Sena y full popular con base en los lineamientos entregados por la dirección de sistema nacional de formación para el trabajo - coordinación nacional de atención integral diferencial e incluyente a la economía popular – campe Sena	SI	Presentación de informes, legalización de comisiones, Informes cualitativos, Listados de asistencias, fotos, etc
participar en eventos de carácter estratégico y técnico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación profesional garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo perteneciente a centro de formación profesional a fin de poder asegurar la unidad operativa en torno a la implementación de las estrategias CampeSENA y full popular	SI	Presentación de informes, legalización de comisiones, Informes cualitativos, Listados de asistencias, fotos, etc
presentar informe cualitativo a la subdirección de centro sobre las necesidades dificultades presentadas por los diferentes actores a nivel territorial, así como de las alianzas generadas como aporte para la realización del comité articulador regional Campesena	SI	Presentación de informes, legalización de comisiones, Informes cualitativos, Listados de asistencias, fotos, etc



presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales al supervisor de contrato donde se evidencie e avance de sus actividades con base en lo establecido en la lista de chequeo y/o guía de ejecución del programa en cada nivel, as como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación de contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados por la coordinación nacional.	SI	Presentación de informes, legalización de comisiones, Informes cualitativos, Listados de asistencias, fotos, etc
---	----	--

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S		
NRO. DE PÓLIZA	46-46-101008025		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	16/01/2025		
FECHA APROBACIÓN	23/01/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	16/01/2025	30/04/2026	\$ 6,095,000.00

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista cumplió en su totalidad el objeto del contrato, entregando a satisfacción las actividades relacionadas con la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de infraestructura de la Regional. Durante la ejecución se recibieron los productos correspondientes a la elaboración de documentos de soporte y el acompañamiento en el seguimiento de los contratos y en los procesos de mantenimiento y adecuaciones asignados.

No se presentaron incumplimientos, ni se impusieron multas o sanciones, ejecutándose el contrato dentro de los plazos y condiciones pactadas.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 16 de enero de 2025

Lourdes Isabel Ramos Reales 16/1/2025 – 15/11/2025

Víctor Hugo Narváez 15/11/2025 – 9/12/2025

Lourdes Isabel Ramos Reales 10/12/2025 – 31/12/ 2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico



Que respecto de la liquidación del contrato se estableció En atención a lo dispuesto en la minuta contractual, la liquidación del contrato procede únicamente cuando, al finalizar su ejecución, no sea posible certificar el cumplimiento total del objeto y de las obligaciones a cargo del contratista, o cuando exista alguna reclamación que impida considerar que las partes se encuentran a paz y salvo.

Asimismo, se establece que cuando el supervisor certifique que el objeto y todas las obligaciones fueron cumplidas a satisfacción y que se efectuó el pago total de los honorarios pactados, el contrato no requiere liquidación.

En caso de requerirse, la liquidación deberá realizarse de mutuo acuerdo dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del contrato; si no se logra acuerdo entre las partes, el SENA procederá a liquidarlo de manera unilateral, conforme a lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

N/A

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 60.950.000
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor ejecutado	\$ 60.950.000
Valor pagado	\$ 60.950.000
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Para constancia se firma DICIEMBRE DE 2025


LOURDES RAMOS REALES
SUPERVISOR DEL CONTRATO